LISTA CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUÍA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ÍTEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato.	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato suscrito, Registro presupuestal expedido, pólizas aprobadas)	X		
3	Lectura y revisión de las especificaciones técnica, pliego de condiciones, servicios postventa, minuta contractual, otros.	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: Revisión hojas de vida personal que ejecutará el servicio según lo estipulado en el contrato, planos, diseños, licencias, cronogramas, autorizaciones, estudios, cálculos) (Si aplica)	X		
5	Acta de inicio debidamente firmada por las dos partes y la cual deberá constar en el expediente contractual (Si aplica)	X		

6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos.	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) según lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas.	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	X		
10	Informes de supervisión según la periodicidad que se establece de acuerdo a la naturaleza del contrato.	X		
11	Informes oportunos de incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del contrato.		X	Ejecución contractual normal.
12	Acta de liquidación del contrato (Si aplica)		X	A la fecha, N/A.



TE. VASQUEZ REY GUILLERMO ANDRES

SUPERVISOR CONTRATO 068-00-J-EMAVI-GRUAC-2022

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: EMAVI-GRUAC-SEDAP

FECHA INFORME: Día: 06 Mes: 07. Año: 2022

CONTRATO N°. 068-00-J-EMAVI-GRUAC-2022

CONTRATISTA: ANALITICA ACADEMICA

VALOR DEL CONTRATO: $ 18.564.000
VALOR ADICION: $0
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 18.564.000

FORMA DE PAGO:
El MDN pagara al contratista el valor del contrato así:
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Actividad 1 Primer entregable 50% de los syllabus (125 syllabus) validados por valor de $4.641.000 con fecha 31 de mayo de 2022 (PAC agosto)
- Actividad 1 Segundo entregable 100% de los syllabus (249 syllabus) validados por valor de $4.641.000 con fecha 30 de junio de 2022 (PAC octubre)
- Actividad 2 primer entregable documento base del sistema de evaluación de resultados de aprendizaje de la EMAVI por valor de $4.641.000 con fecha 30 de septiembre (PAC noviembre)
- Actividad 2 documento final validado y aprobado por valor de $4.641.000 con fecha 30 de noviembre de 2022 (PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2023)

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación
previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA: Día 12. Mes 05. Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DOCENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
CONTRATO MODIFICATORIO: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 26 de mayo de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022

Porcentaje Avance en tiempo: 22%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 25%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X_____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X_____ Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ Sí X

2.1.1. Ficha Técnica:

OBJETO: Servicio para la elaboración y desarrollo de la sistematización del proceso docente en la implementación y evaluación de los resultados de aprendizaje para los programas académicos de la Escuela Militar de Aviación.

A continuación, se describen las especificaciones técnicas requeridas por la Escuela Militar de Aviación-Grupo Académico para el cumplimiento del objeto contractual:

El contratista en acuerdo con el supervisor del contrato establecerá el plan y cronograma para el desarrollo de las actividades teniendo en cuenta que:

1. Desarrollo y estructuración de la cantidad de syllabus por programa corresponde a:

PIINF: PROGRAMA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (65 syllabus)
PCMAE: PROGRAMA DE CIENCIAS MILITARES AERONÁUTICAS (58 syllabus)
PAAER: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA (62 syllabus)
PIMEC: PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA (64 syllabus)

2. De acuerdo con la coordinación que se establezca con el supervisor del contrato se realizarán como mínimo los siguientes encuentros (el supervisor definirá si de manera presencial o virtual) con los estos participantes:
   - **a.** DOCENTES DE PLANTA
   - **b.** DOCENTES HORA CATEDRA
   - **c.** INSTRUCTORES MILITARES

   d. Actividades específicas

   - **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades las cuales deben ser establecidas con el supervisor de contrato para cumplir el objeto contractual:

	Actividades	Documentos previstos
1	De acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato se llevarán a cabo los Encuentros con docentes de planta, instructores militares y docentes hora catedra para la construcción de los syllabus, enfocados en resultados de aprendizaje. Una vez el supervisor del contrato revise los documentos,el contratista ajustara los Syllabus articulados a las pruebas Saber Pro.	Syllabus ajustados y validados de los cuatro programas de formación(enfocado en resultados de aprendizajes, formulación, objetivos, metodología, definición estrategias técnicas y actividades, rubricas, e indicadores). Y articulados a las pruebas Saber Pro. Total Syllabus 249, así: • Primer entregable 50% de los syllabus (125 syllabus)validados • Segundo entregable 100% de los syllabus (249syllabus) Adjuntos: Actas de reunión con docentes de planta, instructores militares y docentes hora catedra, Listados de asistencias, Cronograma de actividades

2	El contratista realizará de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato la estructuración de la política de los resultados de aprendizaje con la siguiente temática; "Lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de resultados de aprendizaje".	• Documento técnico del sistema de evaluación por resultados de aprendizaje EMAVI el cual se elaborada de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato • primer entregable documento base del sistema de evaluación de resultados de aprendizaje de la EMAVI • documento final validado y aprobado por el supervisor del contrato. El contratista deberá recopilar la documentación para el cierre de proyecto; procedimientos, formatos, anexos y diseño del sistema conforme con los requerimientos del supervisor del contrato. • Todos estos documentos deben ser entregados en medio físico y magnético una vez estén validados y aprobados por el supervisor del contrato.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____
_____
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Las actividades descritas en la ficha técnica.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	TE. VASQUEZ REY GUILLERMO ANDRES
FIRMA:	
C.C. No.	1.110.526.801
DEPENDENCIA:	SECCION DE DESARROLLO Y ASESORIA PEDAGOGICA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.